



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2024,
Volumen 8, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4

**LA PROTECCIÓN DEL ESTADO BOLIVIANO
RESPECTO AL ABANDONADO Y MALTRATO
DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE**

THE PROTECTION OF THE BOLIVIAN STATE WITH RESPECT
TO THE ABANDONMENT AND ABUSE OF CHILDREN AND
ADOLESCENTS

Colque Acapa Kevin Josue

Universidad Técnica de Oruro, Bolivia

Mamani Lovera Oscar

Universidad Técnica de Oruro, Bolivia

Titichoca Villegas Jhoanny Belen

Universidad Técnica de Oruro, Bolivia

Choque Mamani Fabiola Lisbeth

Universidad Técnica de Oruro, Bolivia

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13256

La Protección del Estado Boliviano respecto al Abandonado y Maltrato del Niño, Niña y Adolescente

Colque Acapa Kevin Josue¹

colqueacapa@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-5396-7149>

Universidad Técnica de Oruro

Oruro – Bolivia

Mamani Lovera Oscar

osmamalove1234@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-2041-1884>

Universidad Técnica de Oruro

Oruro – Bolivia

Titichoca Villegas Jhoanny Belen

Belentitichoca.bt124@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-3360-978X>

Universidad Técnica de Oruro

Oruro – Bolivia

Choque Mamani Fabiola Lisbeth

clisbeth230@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-5183-9141>

Universidad Técnica de Oruro

Oruro – Bolivia

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo es identificar las causas del maltrato y abandono de niños y adolescentes en Bolivia, proponiendo políticas y programas para mejorar esta situación con apoyo estatal. Se busca investigar la implementación de programas de protección y sugerir mejoras que aborden tanto los efectos como las causas subyacentes del problema con una justificación que radica en la alarmante realidad que enfrentan estos menores, quienes a menudo son abandonados y reciben poca atención del Estado. Se resalta la necesidad de profesionalización en el sector y la asignación de recursos para mejorar la calidad de atención. Se consideró una metodología que incluye el método científico, inductivo y de observación, cada uno contribuyendo a obtener información objetiva y verificada sobre la problemática. Se obtuvo la multicausalidad del maltrato infantil, sugiriendo que es esencial enfocarse en las causas estructurales, como la violencia y la crisis económica, promover la participación de los niños en las decisiones que afectan su vida. Una asignación adecuada de recursos es vital para mejorar la efectividad de la atención en hogares dependientes del Estado.

Palabras claves: maltrato, abandono, violencia, crisis y efectividad

¹ Autor principal

Correspondencia: colqueacapa@gmail.com

The Protection of the Bolivian State with respect to the Abandonment and Abuse of Children and Adolescents

ABSTRACT

The main objective of this work is to identify the causes of child and adolescent abuse and neglect in Bolivia, proposing policies and programs to improve this situation with state support. It seeks to investigate the implementation of protection programs and suggest improvements that address both the effects and underlying causes of the problem with a justification that lies in the alarming reality faced by these minors, who are often abandoned and receive little attention from the State. The need for professionalization in the sector and the allocation of resources to improve the quality of care is highlighted. Scientific methods were considered, including the scientific, inductive and observational methods, each contributing to obtain objective and verified information on the problem. The multi-causality of child maltreatment was obtained, suggesting that it is essential to focus on structural causes, such as violence and the economic crisis, and to promote the participation of children in the decisions that affect their lives. Adequate allocation of resources is vital to improve the effectiveness of care in state-dependent homes.

Keywords: abuse, neglect, violence, crisis, effectiveness

Artículo recibido 08 julio 2024

Aceptado para publicación: 12 agosto 2024



INTRODUCCIÓN

Sin lugar a duda, el abandono de las niñas, niños y adolescentes es un fenómeno mundial cada vez más alarmante **"En Bolivia, seis de cada diez niñas, niños y adolescentes sufren maltrato dentro de sus familias, y tres de cada diez son víctimas de abuso sexual en el entorno familiar¹, escolar y laboral"** según el Instituto Nacional de Estadística de 2017.

Estas cifras reflejan que, en muchas de las familias bolivianas, el maltrato es aceptado a nombre de la educación y la disciplina, lo que llega a vulnerar los derechos y la dignidad de las personas.

Uno de los problemas más graves que confronta el país, particularmente nuestro departamento de Oruro, es el maltrato familiar, dentro del cual llama la atención el maltrato y el abandono de los niños, niñas y adolescentes. Este fenómeno se constituye en una de las temáticas sociales más complejas de Bolivia que evidencia el estado en la población, quienes, pese a estar protegidos por normas generales y específicas, muchos padres, infringen estas normas y las infringen ya que van en contra de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Para reflexionar sobre estos preocupantes problemas, es necesario analizar las causas que los originan. Estas radican fundamentalmente en las deficiencias estructurales, como el matrimonio, el divorcio, las uniones libres, los embarazos no deseados y las violaciones, a esto se contribuyen las distorsiones económicas que generan una injusta distribución de los ingresos lo que provoca una participación desigual de la población en los beneficios del progreso Estatal.

Por otro lado, es evidente que la atención al problema de los niños, se ha dispersado de alguna manera, ocasionado en muchos casos una duplicación de esfuerzos y en cierto modo la pérdida de efectividad para evitar el maltrato y abandono de los niños. El problema se toma más complicado, si se analiza aun superficialmente la situación de las instituciones dependientes del Estado, ya que no se puede concluir con las deficiencias burocráticas que caracteriza a la administración pública, no solo se debe enfatizar las deficiencias de la gestión pública, sino también la falta de capacidad profesional del personal encargado de velar por la niñez.

A todo lo anteriormente señalado debemos agregar que para visualizar una luz de cambio en el abandono y el maltrato de los niños, niñas y adolescentes y por medio de ellos a la familia. El Estado Plurinacional, cree que el "ocuparse" de algunos hogares que están bajo su responsabilidad, cuando la responsabilidad

más importante es la de velar por las niñas, niños y adolescentes lo cual debe constituirse en una prioridad del estado, pues en el cuidado de este sector de nuestra sociedad, gira el presente y futuro de nuestro país y no es solamente la protección de las niñas, niños y adolescentes huérfanos sino de todos los que habitan nuestro Estado.

El problema de las niñas, niños y adolescentes, abandonados y maltratados, no puede ser percibido solamente a nivel familiar, sino que debe de ser abordado en términos de la comunidad, de las organizaciones y de las instituciones del estado mismo y tener en cuenta el abandono psico-emocional y moral de los niños, niñas y adolescentes.

Es necesario reconocer también que el maltrato y el abandono de la niña, niño y adolescente es universal y ampliamente fomentado por las condiciones de pobreza material. Los niños maltratados y abandonados, sufren un daño emocional. Ellos son particularmente vulnerables a la explotación a través del abuso de drogas, la explotación sexual, el tráfico de órganos, la explotación laboral, la separación de su entorno familiar, por esta y muchas razones, tienen derecho a una prioridad especial en relación con la total protección de sus derechos.

El motivo que nos lleva a realizar el presente trabajo de investigación es la necesidad de incorporar políticas dedicadas a un análisis social acompañado de programas que de manera eficaz puedan mejorar la situación todo esto tendiente al estado para que se ocupe en proteger y velar por la niña, niño y adolescente, en estado de abandono y maltrato o en situación de calle y la protección se realice como prioridad.

Identificar las causas que conllevan al maltrato y abandono del niño, niña y adolescente, para poder sugerir algunas políticas y programas para que la situación pueda mejorar y de esta manera se puedan prevenir una diversidad de situaciones con el apoyo estatal en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Entre los objetivos que formulamos se encuentran los siguientes:

- Investigar cómo mejorar la implementación de programas en la ayuda y protección de este sector vulnerable.
- Sugerir mejoras para solucionar no solo los efectos, también las causas que se identifiquen en el desarrollo del presente trabajo.

- Mejorar los hogares dependientes del Estado en coordinación con las políticas del gobierno central.

Relevancia

Los malos tratos y el abandono hacia la infancia, se pueden entender como maltrato infantil que demuestran todas aquellas conductas ya sea por acción u omisión, en la que un adulto produce daño real o potencial a una niña, niño y adolescente.

Es preciso referirnos a la protección estatal que se debe brindar a las niñas, niños y adolescentes, pero antes es necesario destacar a la familia como el primer medio de socialización y protección de los niños; es allí donde aprenden los valores, la familia brinda una orientación en la vida de un niño, transmite espontáneamente la cultura y el respeto que de alguna manera sustentan la vida del ser humano.

En cambio, esta posibilidad se halla totalmente negada a los niños que viven en instituciones transitorias.

En el aspecto psicológico, cuando el niño es separado de su vínculo afectivo más próximo y que en manos de extraños o en un lugar diferente e independientemente de quien esté o no en una institución, el niño vive la separación como pérdida. La institución genera condiciones que atribuyen a producir algunas variables patológicas como la ansiedad persistente; abriga siempre la esperanza de reunirlo con la persona que ama. Por otra parte, los niños que viven en estas instituciones de acogida no tienen la oportunidad de desarrollar su individualidad, sus habilidades mentales, físicas y creativas; al momento en el que ingresan a estos centros están condenados a convertirse en seres dóciles y débiles. Por lo general, los niños que permanecen internados en hogares por periodos extensos dependientes del Estado o particulares, sufren mayores conflictos de identidad en la adolescencia y en la vida adulta, corren el riesgo de ser personas socialmente incapaces de realizarse como tales.

Por otra parte, los niños, niñas y adolescentes que viven en instituciones suelen tener una imagen deteriorada de sí mismos y carecen de una baja autoestima, esto se debe a la falta de estímulos y a la ausencia de manifestaciones de afecto, lo que les impide tener clara la idea de un padre o una madre que les brinde seguridad, estabilidad emocional y estabilidad para su desarrollo personal.

Es importante, evidenciar que la familia completa es muy importante, ya que reúne las mejores posibilidades de: Educación, valores, respeto y sobre todo amor, cuando esta estructura acorde con las posiciones y rol que corresponden a sus miembros respectivos. En una atmosfera de afecto a la niña,

niño y adolescente crece protegido y estipulado en su vida de relaciones, sin que existan los trances amargos propios de la existencia.

Justificación

El motivo que nos lleva a realizar y tratar de profundizar este tema, fue ver con mucha tristeza y preocupación la vida que llevan en el presente las niñas, niños y adolescentes, al verse abandonados, ya sea por sus padres o terceras personas y ver que el Estado no les brinda la importancia necesaria que la población en abandono necesita ya que muchas Instituciones Estatales posee personal con falta de profesionalización, vocación de trabajo y humanización en su desempeño laboral.

Es lamentable evidenciar la falta de compromiso en la asignación de recursos insuficientes e insostenible, priorizar la formación profesional de los (as) educadores (es) y operadores terapéuticos, ya que es a partir de la calidad de los profesionales que se puede generar procesos de cambio y alcanzar resultados efectivos.

Es en ese entendido que el presente trabajo de investigación desde el punto de vista académico y pragmático es el resultado de la ampliación de los conocimientos adquiridos en el área del derecho, para ser aplicados en los problemas observados, obteniendo como resultado una propuesta de políticas y programas que se pueden aplicar para prevenir y sancionar el abandono y el maltrato de las niñas, niños y adolescentes en nuestro entorno social

Teorías

Causas Económicas

Sin duda, la falta de recursos económicos en las familias, fruto de factores extremos y estructurales que tienen relación con la inequidad laboral, genera conflictos que afectan directamente a las niñas, niños y adolescentes, estas situaciones propician altos riesgos de expulsión a la calle. Por otro lado, esta situación obliga a muchas niñas, niños y adolescentes a trabajar en las calles, lo que podría llegar a vulnerar gravemente sus derechos.

La actual crisis económica y social por la que atraviesa el país, particularmente nuestro departamento, ha acentuado las condiciones de pobreza en los sectores mayoritarios, más concretamente en las familias campesinas, urbanos-popular, estos sectores son los que soportan todo el peso de la crisis, desempeñando una función clave en el deterioro de las condiciones de vida.

Veremos cómo esas condiciones de crisis son las familias populares las que soportan el mayor peso de las situaciones y en cómo este hecho condiciona que los niños y jóvenes sean aun los más desfavorecidos del actual momento y ello porque la crisis incide esencialmente sobre dichos sectores en la medida en que ha habido unas disminuciones drásticas de los ingresos y, por ende, del consumo; en su calidad de vida, lo que pone en riesgo la propia sobrevivencia de un conjunto numeroso de población.

Dentro de las causas económicas tenemos:

Extrema Pobreza

Los problemas económicos, la falta de trabajo, la injusticia social y la explotación llegan muchas veces a generar tensión y agresión en las personas, estas dificultades hacen que muchos progenitores ante la difícil situación de no proveer el sustento diario a sus hijos, se desesperen y en momentos de descontrol, irritabilidad y desequilibrio emocional descarguen toda su preocupación y angustia a través de golpes y maltratos a sus hijos.

Es importante establecer que, en nuestro Estado, no existen datos estadísticos oficiales sobre el número de personas que vive en extrema pobreza, sin embargo, citaremos algunas cifras efectuadas por investigadores, institutos y economistas.

Iniciación Prematura en el Trabajo

El carácter de los padres, quienes ante la evidente crisis económica actual que afecta directamente a las niñas, niños y adolescentes y a las familias, todo por las condiciones de vida de las familias obligan a lanzar al mercado del trabajo a todos o casi todos los miembros de la familia.

Se ha podido evidenciar que la mayor parte de las niñas, niños y adolescentes que son trabajadores están sometidos a una situación de explotación y maltrato, ya que la mayoría trabaja los siete días de la semana, cifra que expresa maltrato por la intensidad de la jornada laboral y la prolongación de la misma, Los horarios indican también la forma en que las niñas, niños y adolescentes son explotados, pues un gran número trabaja entre 8 a 10 horas al día. Sin embargo, para ellos es problemático determinar a qué hora comienza y termina su obligación o en qué momento hacen uso de su tiempo libre, ya que combinan varias actividades simultáneamente.

Dentro de la problemática laboral, otro de los factores para que las niñas, niños y adolescentes se inician prematuramente en las actividades laborales, es la llegada a nuestro capital de las provincias en los

últimos años, las personas del campo que emigran a las ciudades por las pérdidas de sus sembradíos debido a causas climatológicas como inundaciones o, por lo contrario, sequías, epidemiología, etc. Y al haberlo perdido todo, los hijos y padres deben emigrar en busca del sustento de sus familias.

Consiguientemente, se han visto la necesidad de trabajar en cualquier actividad, siendo los niños los que se han adaptado más rápidamente a pequeños menesteres y trabajos transitorios.

En conclusión, es evidente que las niñas, niños y adolescentes trabajadores, inician a temprana edad sus actividades laborarles en distintos rubros, ya sea en calidad de aprendizaje, vendiendo diferentes productos o lustrando calzados. Sin duda, realizan estas tareas por la difícil situación económica de sus familias, contribuyendo a satisfacer sus necesidades básicas.

Causas Sociales

La situación social, es otro de los factores que inciden negativamente en la formación integral de los niños. Esta cuestión se presenta en sus más variadas formas, una con mayor frecuencia e intensidad que en otras, es decir, algunos son extremadamente negativos.

Las condicionantes más frecuentes que originan el maltrato y el abandono de las niñas, niños y adolescentes son: La desintegración familiar, el alcoholismo de los padres, la desocupación en las uniones libres o de hecho el embarazo a muy temprana edad, etc.

La Familia

Lamentablemente la familia se ha convertido en el principio de expulsión de las niñas, niños y adolescentes hacia la vida en la calle como consecuencia de:

- Violencia intrafamiliar
- Comunicación deficiente agresiva
- Abandono o desintegración familiar

Desintegración Familiar

Considerada a la familia como una unidad primaria es imperioso reconocer que esta, como tal llega a desintegrarse por diferentes causas, es decir pierde su esencia de grupo social primario que forma la personalidad de la niña, niño entre las causas para la desintegración de la familia tenemos; El divorcio, el abandono del hogar por uno o ambos progenitores, finalmente por la muerte de uno de ambos padres.

Considerando que la familia es la pieza angular sobre la que descansa la estructura social, daremos algunos conceptos de familia:

Guillermo Cabanellas dice al respecto: “La familia por linaje o sangre la constituye el conjunto de ascendientes descendientes y colaterales con el tronco común y los parientes casados”(Diccionario de Derecho Usual" Edit. Hellasta, B. Arias Argentina, Edición 1976, tomo II. Pag. 176).

En la definición de Sánchez Román, la familia es la: “Institución ética natural fundada en la relación conyugal de los sexos, cuyos individuos se hallan legados por lazos de amor, respeto, autoridad y obediencia; institución necesaria para la conservación, propagación y desarrollo, en todas las esferas de la vida, de la especie humana" (Cit. Por G. Cabanellas, ob. Cit. Pag. 176).

Es preciso puntualizar que se entiende como base para la seguridad de los hijos el hogar estable compuesto por padre y madre afectivos actualizado, conscientes de su papel de guías, sin que exista el que manda más y el que obedezca pasivamente. Sin embargo, no es menos cierto que con el transcurso de los años el amor de los padres decrece, las deferencias aumentan y los hijos son siempre los más perjudicados.

Al entrar al análisis, diremos que, ante el DIVORCIO, ningún miembro de la familia está a salvo. Después de las cosas nunca volverán a ser como si nada hubiera pasado. Los resultados del divorcio con casi como los de un terremoto o tal vez como una guerra; imborrable, divididos en un antes y un después y jamás podrá ser abordados con indiferencia.

Los niños comienzan a sufrir el proceso de divorcio, aun antes de que se concrete. La Dra. Louise Despert en su libro "Hijos del divorcio" considera que la separación en si no es automáticamente destructiva, pero si es la incubación de las causas y sus exteriorizaciones antes que el divorcio llegue a materializarse. El hecho de que los padres vivan juntos en la desdicha es una de las causas que más confunde al niño. Es la incómoda situación llamada divorcio emocional, convierte el hogar en un sitio perturbador; sobre todo para los niños pequeños.

El divorcio en nuestra legislación, es una medida de excepción para los casos en que el matrimonio y a no puede cumplir con la función que le corresponde y sobre todo cuando la vida en común se hace insostenible. Es evidente que la Constitución Política del Estado Plurinacional protege a la familia, sin

embargo, la práctica judicial en la mayoría de los casos, tiende a facilitar la disolución del vínculo matrimonial, consiguientemente, la desintegración de la familia.

Al producirse la desvinculación, es uno de los problemas fundamentales, a solucionarse será la tenencia de los hijos que serán disputados como simples objetos. Este conflicto, afecta profundamente en los sentimientos de las niñas, niños y adolescentes ya que ellos tienen sentimientos muy sensibles y delicados; tienen también derecho a una vida mejor, aun cuando sus padres se divorcien.

El divorcio de los padres, termina irremediablemente en el abandono de los hijos de ahí que las niñas, niños y adolescentes de hoy suelen irse por la grave erosión de la familia y en lugar de huir hacia algo o aun estilo de vida atractivo huyen de algo; la desintegración e infelicidad del hogar.

Al disociarse, ya sea por el divorcio, en caso de los que contrajeron nupcias o la separación de las uniones libres, la familia, la niña, niño y adolescentes siente en medio de los extremos completamente solos; ambos afectados por el divorcio, tienen problemas en sus estudios, la disminución de la atención, su interés su concentración y sus rendimientos. Por otra parte, no es raro que el hijo de padres divorciados, presente problemas de conducta que va desde el mero capricho hasta la delincuencia, algunos intentan escapar de la realidad y de la separación, con el consumo de alcohol y la drogadicción alucinógenos, siendo presas voluntarias de esas adicciones. Muchas niñas entre 15 y 18 años, aun desde los 13 ingresan al mundo del sexo por la misma razón.

Uniones Libres O, de Hecho

En nuestra legislación al margen del matrimonio civil, también se encuentra reconocidas las uniones libres o, de hecho, así se tiene establecido por el Art.63 Inc. II de la Constitución Política del Estado que a la letra indica;

"Las uniones libres o de hecho que reúnan condiciones de estabilidad y singularidad, y sean mantenidas entre una mujer y un hombre sin impedimento legal, producirán los mismos efectos que el matrimonio civil, tanto en las relaciones personales y patrimoniales de los convivientes como en lo que respecta a las hijas e hijos adoptados o nacidos de aquéllas" (Constitución Política de Estado plurinacional de Bolivia).

Sin embargo, aunque nuestro ordenamiento legal, reconozca como legales las uniones libres, nuestra idiosincrasia y realidad cultural es mucho más compleja pues considera a las uniones libres no es raro

escuchar la frase: "...no somos casados, somos concubinos..." Empero existen uniones libres duraderas, más bien permanentes, originan sin base jurídica o religiosa, de las que se deriva una familia. Es el caso de las uniones concubinarias denominada: "tantanaku o serviñacu", regida por las costumbres de las culturas nativas.

Siendo que se trata de uniones sin ningún requisito legal como el matrimonio. Es igual la disolución como la de un matrimonio.

El abandono de cónyuge trae como consecuencia, varios problemas de tipo social, uno de ellos es precisamente la que induce al concubinato. En efecto, cuando uno de los esposos (que generalmente es una mujer) ha sido abandonado, pronto se verá ante el grave conflicto de tener que mantener a sus hijos y para ello tendrá que realizar una labor de carácter doméstico, aun cargando a sus pequeños hijos.

El hambre la miseria y la desesperación, son por lo general malos consejeros, pero para una mujer con varios hijos y múltiples necesidades especialmente con sus hijos, esto ya no importa se unirá a otro hombre, aun sabiendo que posteriormente llevará una vida de sufrimiento, no solo por ella sino también por sus hijos. Estos son sin lugar a duda los que soportan todo tipo de malos tratos como: Castigos corporales y abusos sexuales, en fin, todo tipo de sufrimiento, donde ellos junto a la madre serán los más damnificados y terminarán en escapar del hogar, si así puede llamarse a un ambiente lleno de sufrimientos.

Aunque la Constitución Política de Estado Plurinacional y el Código de las Familia, protegen las uniones libres, no tienen ninguna garantía, no existen ningún registro de estas uniones, las parejas que se separan sea varón o mujer, generalmente vuelven a tener una nueva unión libre y los más afectados son los hijos que tienen que acostumbrarse a las nuevas parejas, sean estos sus padrastros o madrastras en pocos casos los cuales generalmente cometen actos de violación, maltratos tanto físico como sexual y principalmente psicológicos los que sufren son las niñas, niños y adolescentes con las nuevas parejas de parte de las madres o los padres. Dentro este contexto, los hijos mayores han adquirido su independencia pues aun depende de ellos, desde el punto de vista económico y sobre los que la autoridad materna ya no pasa sobre ellos.

Abandono de los Padres

El abandono de los padres, es otra de las causas que originan la desintegración familiar ya sea por ambos o uno de ellos, que por lo general es el padre; esta situación se produce por diferentes causas como: La pobreza, la desintegración familiar, el alcoholismo y la drogadicción de los padres, las deficiencias mentales de las niñas, niños y adolescentes y progenitores. Descuido que genera acciones, extravíos, enfermedad, etc.

El padre o los padres, abandonan sus hogares dejando liberados a suerte al cónyuge y a los hijos, estos hechos se dan generalmente en las familias de escasos recursos, quienes, al no poder asumir su responsabilidad, optan por lo más fácil: Abandonarlos.

Dentro este contexto, el cónyuge que permanece con los hijos toma para sí toda la responsabilidad, esto significa; Cuidarlos, alimentarlos, vestirlos, darles educación, satisfacerlos con todas sus necesidades, y para cumplir aun medianamente, tendrá que trabajar improvisándose en cualquier actividad que le reporte algunas ganancias. Esto origina un abandono parcial de los hijos o de la familia misma. Empero existe otros abandonos definitivos, que se da principalmente por los propios padres que abandonan a sus hijos cuando nacen, dejándolos en plena calle, en las puertas de las iglesias o en hogares de asistencia al menor etc. Cuyo futuro de abandono dará lugar a que su desarrollo, sea totalmente frío, sin ninguna clase de afecto lo cual generalmente repercutirá en su vida futura.

La muerte de uno o ambos progenitores

El fallecimiento de uno o de ambos progenitores, produce también la desintegración de la familia, aunque no es la misma situación, influye negativamente en la formación de los hijos, quienes a partir de ese momento se hallan desprotegidos teniendo que asumir en la mayoría de los casos el rol de padre, el mayor de los hermanos. Cuando ambos padres han muerto, dejando hijos sean estas niñas, niños y adolescentes. Desde muy temprana edad, tendrán que trabajar para poder ayudar en los ingresos de la familia o en su defecto, serán internados en centros de asistencia.

Frente a esta situación, cambian los roles de la familia; por ejemplo, las madres, al no existir el esposo tiene que hacer las veces de jefa de familia, es decir, tiene que asumir el rol de padres, claro que en la mayoría de los casos existe una total ausencia de autoridad paternal; es en estos casos es donde se da con más frecuencia el abandono del niño, niña y adolescente. Otra de las causas para el abandono parcial,

es cuando el conyugue que ha quedado solo, vuelve a contraer matrimonio o, sencillamente se "concubina"; luego, el padrastro o la madrastra, rechazan a los hijos del primer matrimonio y empiezan a tratarlos mal, hasta hacerlos huir del hogar.

Alcoholismo

E. M. Jellinck, señala que ha denominado alcoholismo a: **“Cualquier uso de bebidas alcohólicas que cause cualquier daño al individuo, a la sociedad o a ambos”**. Reconoce que su definición es vaga, pero afirma que se aproxima a un de tipo operativo y como ventaja obliga a determinar tipos de alcoholismo.

El alcoholismo, es el estado de intoxicación provocado por la ingestión habitual de grandes cantidades de alcohol. Presenta graves trastornos orgánicos y psíquicos.

Posiblemente los factores psicológicos sean las razones más determinantes para llevar al vicio de beber. Las frustraciones, los fracasos, los temores y la falta de amor hacen que las personas intenten escapar de sus sentimientos por medio de la bebida.

Ciertos desórdenes neuróticos son comunes en los alcohólicos, tienden a ser emocionalmente inmaduros, aislados, dependientes, incapaces de soportar la tensión o la frustración, lo cual los vuelve con frecuencia impacientes e impulsivos. Un profundo sentimiento de culpabilidad agrava su sentimiento de insuficiencia, naturalmente muchas personas tienen los mismos sentimientos y han aprendido a convivir con ellos sin recurrir al alcohol; estos rasgos emocionales y mentales predisponen al individuo hacia el alcoholismo. La persona ve en el alcohol una válvula de escape de la realidad y aquello que comienza como un esfuerzo por vencer problemas emocionales se convierte en un hábito adquirido.

El fácil acceso a las bebidas alcohólicas, principalmente por los bajos costos de las mismas y por la cantidad de lugares de expendio de bebidas, en nuestro medio no es raro ver por las calles personas alcohólicas, prácticamente indigentes, que en principio debido a su adicción han perdido a su familia y abandonado a sus hijos. Las áreas de mayor facilidad de adquisición de bebidas alcohólicas, presentan los mayores Índices de alcoholismo. Los locales de expendio de bebidas, alcohólicas proliferan en los barrios bajos o también llamados marginales; a estos centros acuden los desocupados y los que no

disponen de los recursos para las recreaciones sanas frecuentan las tabernas, y los bares en busca de contacto social.

El alcoholismo, es sin lugar a dudas, una de las causas más comunes y frecuentes para que los padres maltraten, abandonen a sus hijos y a sus esposas. De acuerdo a lo establecido anteriormente, el alcohólico pierde todos sus sentidos al convertirse en un ser impulsivo e impaciente; la descarga de sus emociones y fracasos, tendrá como blancos a su esposa e hijos, quienes serán siempre objeto de golpizas que en algún caso los llevará al suicidio o a la muerte, a causa de los golpes recibidos.

Los lujos, dentro este ambiente, ven como una puerta de escape abandonar el hogar, pues, prefieren la calle, que, vivir atormentados por su progenitor y en algunos casos por ambos.

Desocupación

Según Guillermo Cabanellas, la desocupación es: "Carencia de empleo, falta de trabajo o colocación de las personas cuya subsistencia depende de la aplicación de sus medios intelectuales o manuales".
Diccionario jurídico ob. Pag. 687 Según Guillermo Cabanellas.

Por lo tanto, la persona desocupada sería aquella que no tiene ocupación, empleo o trabajo para poder satisfacer sus necesidades primarias, así como la de su familia.

En la práctica y frente a los hechos es necesario reconocer que el desempleo va en aumento y cada vez más familias se encuentran en problemas financieros; las tensiones y los problemas se multiplican en el hogar. Cuando el padre pierde el trabajo o simplemente no lo encuentra, toda la familia siente la tensión. Los niños y jóvenes que no han aprendido a enfrentarse a éstas presiones ven la mejor solución de abandonar es como un medio de solución. A veces, sin que se den cuenta de ello, los padres mismos hacen que los hijos abandonen el hogar en busca de mejor situación económica en las calles.

La falta de fuentes de trabajo es un factor determinante para la desocupación; las personas desocupadas, ven en el alcohol una especie de salvación, aunque sea momentánea para olvidarse de sus problemas, dejando de esta manera, olvidados y abandonados a su familia. Ya señalamos anteriormente que, es la madre por lo general quien tiene que solucionar los apuros económicos de los hijos, empleándose como: cocinera, lavandera y otros menesteres propios de la mujer, labores que lo efectuará posiblemente con el abandono de sus hijos.

Falta o inadecuada educación

“La educación es la única manera de aprender a vivir para otros por el hábito de hacer prevalecer la sociabilidad por sobre la personalidad”. Auguste Comte (filósofo francés, 1798-1857).

La gran mayoría de los padres de familia, especialmente en la clase media y campesina, por las razones que hemos indicado, no han llegado a adquirir instrucción, habiéndose conformado en el mejor de los casos, escasamente a leer y escribir, de ahí que muy poco pueden hacer por sus hijos, entrando de este modo en el descuido y desinterés de los mismos. Es necesario insistir que son los padres que con su ejemplo sirven de guía a sus hijos, a quienes deben dedicarles todo el tiempo necesario y enterarse de sus problemas y necesidades.

Sin embargo, la realidad nos muestra otra faceta generalmente, los padres malhumorados, descargan sus emociones contra sus hijos y también contra su esposa. Para estos padres que carecen de instrucción: Los problemas sean grandes o pequeños, el mal comportamiento de sus hijos, la situación económica, las malas calificaciones en sus estudios, se solucionan con castigos y gritos; no meditan ni miden las consecuencias que pueda causar, su falta de educación; no les importa castigar a sus hijos, aun hasta causarles la muerte.

Generalmente, esta clase de hechos lamentables, solo se denuncian por la muerte posterior del niño. El anterior Código del Niño, niña y adolescente, no contemplaba la obligatoriedad de denunciar casos de maltrato, en cambio, el código vigente, en su Art. 157 sobre el derecho de acceso a la justicia,

Antecedentes

Pineda (2008) afirma: “Que el abandono tiene un largo recorrido y ha sido una de las manifestaciones de maltrato infantil que se mantiene con el pasar de los años, incluso desde la colonia, por el hecho de estar inmerso en una época amenazante, puesto que permitía la presencia de tasas de mortalidad elevadas, hecho que exponía a las niñas y niños a la orfandad por la pérdida temprana de sus padres o madres” A lo largo de la historia, muchas culturas han practicado el abandono de niños en situaciones que denominaron “reuniones de niños”. Incluso si sobrevivían, la exposición se consideraba una forma de infanticidio, como explicó **Tertuliano** en su Apología: “Sin duda una de las formas más graves de asesinato causado por el frío y el hambre”. Se han dado casos de homicidio involuntario resultante del

confinamiento de niños o bebés, como el caso del abandono infantil en Osaka o el caso de dos niños asesinados por su madre, Rie Fujii, en Calgary, Alberta, Canadá.

Las leyes europeas del siglo V que regulaban el abandono infantil, como el “Liberludiciorum”, en general, estipulaba que la persona que tomaba al niño tenía derecho a esclavizarlo. La esclavitud y el trabajo de niños en el ejército y en grupos laborales ocurría con mayor frecuencia como consecuencia de epidemias o guerras, muchos niños quedaron sin padres.

Los niños abandonados eran atendidos por el Estado, el ejército o la religión. Cuando esta práctica se generalizó, tuvo la ventaja de mantener la fuerza y la continuidad de las tradiciones culturales y religiosas en la sociedad medieval.

El mayor número de abandonos infantiles en la historia de Estados Unidos, ocurrió entre 1854 y 1929. Aproximadamente doscientos mil huérfanos fueron obligados a vivir en vagones de ferrocarril y enviados al oeste, donde sus familiares los utilizaron y abusaron de ellos para reclutarlos como sirvientes, criadas y empleadas domésticas. Los huérfanos del ferrocarril eran populares como fuente de mano de obra gratuita. La magnitud de la transferencia y el nivel de utilización que se produjo dieron lugar a la creación de nuevas empresas y al establecimiento de diversas leyes que incentivaban la introducción de emisiones. Con el tiempo, la adopción se convirtió en una institución estadounidense, lo que refleja una creencia en las habilidades sociales y la movilidad.

En 1945 se reconoció la adopción como un acto jurídico en el interés superior del niño. El movimiento hacia el secreto y el sellado de todos los niños adoptivos y nacimientos tuvo sus orígenes en la propuesta de Charles Loring Brace, que tenía como objetivo evitar que los huérfanos fueran devueltos a sus padres o devueltos a petición de estos las consecuencias de la pobreza de sus padres y del catolicismo, especialmente para los jóvenes. En el siglo XIX padres, maestros y educadores creían que la única manera de curar la estupidez del corazón de un niño era golpearlo con un palo.

Desde entonces, dicen que la “Promesa de Sangre” siempre ha sido válida y lo sigue siendo, aunque digamos lo contrario con el tiempo, empezó a preocuparse por el bienestar de la familia. Por ello, en Estados Unidos, se fundó en 1925 la Sociedad para el Bienestar del Niño y en 1971 la Sociedad para la Prevención de la Crueldad contra los Niños. Más tarde, surgieron otras organizaciones internacionales

para proteger a los niños y jóvenes de diversas formas de violencia por parte de padres adoptivos o maestros como:

- Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Organización Internacional del Trabajo
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- Defensor del Niño y del Adolescente

El Instituto para el Bienestar del Niño y la Familia, Desarrollo Familiar de las Naciones Unidas de Medicina Forense de París, describió por primera vez el síndrome del niño maltratado esta evaluación se basa en un examen de niñas que murieron ese año al ser golpeadas o quemadas por adultos. Atol Johnson, del Hospital Infantil de Londres, publicó sobre la frecuencia de casos múltiples en niños y niñas que acudieron a la violación del castigo solicitado por sus padres.

En el simposio sobre el síndrome infantil celebrado en la reunión anual de la Academia Estadounidense de Pediatría, realizó presentaciones sobre pediatría, psiquiatría, radiología y derecho, y concluyó que las vidas de los niños eran el resultado del abandono y el abuso con esta breve historia, podemos afirmar que el maltrato y abandono de niños, niñas y adolescentes es tan antiguo como la historia de la humanidad; desde el pasado hasta el presente, no es posible eliminar por completo a estos dos males. Por el contrario, se ha incrementado, hoy se han convertido en una verdadera epidemia.

METODOLOGÍA

Método Científico

El método científico, es una herramienta de investigación que produce conocimiento objetivo analizando la verdad o falsedad de un mensaje a través de una serie de etapas o pasos.

Consiste en una forma sistemática de tratar las dudas. Su objetivo es transformar la realidad subjetiva en realidad objetiva para que pueda ser probada y verificada para demostrar su existencia.

Método Inductivo

Este método, nos permite partir de premisas o conocimientos particulares para posterior realizar criterios generales de investigación. Este método permite la creación de hipótesis, la investigación de leyes científicas y pruebas. La distribución puede ser completa o incompleta. Nos complace decir que el uso

de este método de investigación aparece como nuestra guía para cosas particulares, vistas desde la perspectiva de cosas específicas. Los comparamos con otras pautas para tomar criterios más eficientes en nuestra vida.

Método De Observación

La observación es un proceso práctico que implica observar lo que sucede en tiempo real. Esta auditoría es regular y objetiva y proporciona información general válida y confiable. Es una información intuitiva, bien pensada, sistemática, directa y visual. Es una excelente técnica de investigación, principio y confirmación de todas las ideas científicas.

El método de observación es un buen método práctico que conecta al investigador con la realidad, especialmente con el tema a seguir, con el fin de asimilar las características de lo investigado, y conduce a una información objetiva, precisa y confiable.

Desarrollo

Formas de maltrato y abandono

Los maltratos son de diverso origen y donde intervienen principalmente los padres o tutores como sujetos activos. Algunas características psicológicas que se encontraron en los padres de las niñas, niños y adolescentes que fueron maltratados, revelan una severa distorsión del concepto de paternidad; por ejemplo, baja autoestima acompañada de volubilidad emocional, escasa tolerancia a la frustración y descontrol de los impulsos primarios, consecuencia a su vez del maltrato recibido de sus padres durante la infancia.

Castigos Corporales

El uso de la fuerza física dirigida a herir, lesionar o destruir al niño, queda delatada por un cuadro clínico que generalmente no concuerda con la explicación de sus agresores. Cuando un niño, niña y adolescente ingresa al hospital después de haber sido golpeado, lo hace con fracturas múltiples, hematomas, lesiones cerebrales; causadas por golpes de palo, cinturones, alambres y otros elementos duros también cortantes. “El castigo corporal no es un método eficaz para manejar la conducta. No le enseña a un niño a actuar correctamente. A lo sumo, el castigo corporal tiene solamente un efecto pasajero en la conducta. E incluso podría empeorarla. No solo refuerza una conducta problemática, sino que también le enseña al niño que la fuerza física es la manera de resolver conflictos”. El personal de Ignite Healthwise, LLC.



Algunas veces, presentan huellas de quemaduras de cigarrillos o artefactos eléctricos, que actúan como armas causantes de la muerte del niño, niña y adolescente. Las agresiones físicas lo reiteramos no son causadas solamente por los padres, sino también por otras personas, o por los mismos patrones, cuando tienen empleados a su servicio.

El diagnóstico médico demuestra que la mayoría de los casos de maltrato infantil, no son detectados como tales, porque los registros incluyen como causa de ingreso la que dieron los padres cuando el niño, niña o adolescente llegó al hospital, supuestamente por caídas o peleas con sus amigos, pero en ningún caso indicaran que fueron causados por maltrato de los mismos padres, tutores o familiares cercanos.

Maltrato Emocional

El Maltrato emocional, se caracteriza por la falta de atención a las necesidades psicológicas del niño o la niña, particularmente las que tienen que ver con las relaciones interpersonales y con la autoestima. Algunos indicadores de este tipo de maltrato serían: el rechazo al niño, aterrorizarle, privarle de relaciones sociales, insultarle, radicalizarse, ignorar sus necesidades emocionales de estimulación, notable frialdad afectiva. Su aparición aislada me es suficiente para determinar la existencia de este tipo de maltrato

Según” Jiménez Morago J, Moreno Rodríguez MC, Oliva Delgado A, Palacios González J, Saldaña Sage D en su obra: El maltrato infantil en Andalucía (Dirección General de Atención al Niño. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales. Junta de Andalucía. Sevilla, 1995). Se ha señalado que el maltrato emocional se expresa verbalmente a través de insinuaciones como denigración de la condición intelectual, social, étnica y sexual que afecta a la autoestima y dignidad de la niña, niño y adolescentes de ambos sexos. Además, es necesario incluir la discriminación que se presenta bajo múltiples modalidades.

El maltrato emocional es como una enfermedad que no tiene síntomas externos, pero es tan generalizada que ha tomado contornos de epidemia. Se define también al maltrato emocional, como al conjunto de actitudes, palabras y acciones dirigidas a avergonzar, censurar, presionar y rechazar a la niña, niño y adolescentes en forma permanente, por ejemplo: ¡Todos los días lo mismo!, ¡Siempre fracasas!, ¡Eres un inútil!, ¡Tonta! y demás adjetivos calificativos. Estas no son siempre frases de una madre molesta o

un padre que ha tenido un mal día, sino de los padres que están habituados a atacar a sus hijos pequeños, aun con otras palabras que son constantemente repetidas.

Generalmente, el maltrato emocional puede ser identificado por las cuatro "D" es decir: Desapego, Desprecio, Distanciamiento y Dominación cualquier padre, madre desapercibidos, pueden dañar a sus hijos castigándolos con una de ellas. Lo peor, es que, las consecuencias de esta clase de maltrato, a veces afloran hasta que esos niños, niñas y/o adolescentes se han convertido en padres.

Para evitar esta clase de sufrimientos que experimentan sus hijos, los padres no deben estar enojados constantemente, no ver en ellos características que le recuerden a alguien de la familia que los degrada; resulta negativo comparar al hijo con otras personas, especialmente sus hermanos; nunca un padre debe ser indiferente a las alabanzas que otro hace de su hijo, tampoco sentirse avergonzado de él. Evitando estos conflictos se habrán salvado la autoestima de las niñas, niña y adolescente que tanto necesita para ser equilibrado y feliz.

Los padres que rara vez tienen tiempo para escuchar a sus hijos, los tienen para regañarlos constantemente. Los niños, no saben cómo responder a esas agresiones verbales. Se juegan particularmente de las críticas negativas y embarazosas. Los padres no deben decir nada que atenué contra la dignidad de sus hijos y mucho menos en presencia de sus amistades.

Abuso Sexual

“Se considera abuso sexual toda aquella interacción entre un menor y un adulto, en la que el menor es utilizado como estimulador sexual del adulto abusador o de un tercero” (National Center of child Abuse and Neglect en 1978; Hartan y Burgess 1989).

El maltrato sexual, que se expresa en actos cometidos por una o más personas en contra de una niña, niño y adolescente cuyo componente característico o motivación es de tipo sexual. Entre estos encontramos los casos de violación, estupro, explotación sexual, incesto, acoso sexual y la prostitución de niño, niña y adolescentes.

La violencia sexual reviste mayor gravedad no solo por el daño físico y emocional infringido a las niñas, niños y adolescentes sino también por el "daño social", que tiene características permanentes esta forma de maltrato, no siempre es denunciado, porque al existir un maltratador puede ser anónimo o con mayor poder socio-económico este se encarga de acallar la denuncia.

En los casos de violencia sexual infringida a niños, niñas y adolescentes menores, por la improbabilidad del embarazo, muchos de éstos no son denunciados.

Asimismo, no necesariamente implican penetración y por este hecho, es difícil la constatación, ya que generalmente el que comete el delito lo niega.

Los abusos sexuales como forma de maltrato, a decir de los psicólogos, son cometidos por efectos alcohólicos, emocionales o, es producto de una frustración, pues, existen siempre entre otros factores un deseo sexual frustrado.

Algunos psicólogos señalan que el drama de una niña, niño y adolescente, violado es un sufrimiento fácil de superar, debido precisamente a la edad, lo que no ocurrirá dicen en mujeres adultas. La realidad, sin embargo, es otra, porque no se habla solamente de la niña, niño y adolescentes de 4 o 6 años, sino también de adolescentes.

Según investigaciones hechas, aún después del tratamiento psicológico prolongado, los resultados mostraron: resistencia profunda a cualquier tipo de relación afectiva; miedo a los hombres y aislamiento progresivo. La situación se torna más grave porque la personalidad de la niña, niño y adolescente no está formada y, los mecanismos de defensa mental son afectados profundamente.

El abuso en la familia, es el círculo más común donde se cometen maltratos sexuales en contra de los niños, niñas y adolescentes por el padrastro, tíos, hermanos, inclusive por el propio padre o familiares cercanos y vecinos.

En estos casos, la mayor frecuencia de denuncias es realizada por la madre, salvo el caso en que la violación haya sido cometida por el padre, padrastro o hermano. Lo común es escuchar a las madres decir en esas circunstancias: "No voy en contra de mi marido". Estos casos son denunciados por familiares indirectos o vecinos.

Las víctimas, por la edad que tienen, el impacto de la agresión y el poder del agresor sobre ellas, demuestran escasa capacidad de oposición y de denuncia. A esto se añade el chantaje al que son sujetas, las víctimas.

En la mayoría de los casos de incesto la relación duró bastante tiempo o involucró a más de una niña, niño y adolescente. A veces la madre tiene conocimiento del hecho, pero no sabe qué hacer y en otros casos, ignora lo que sucede entre el padre y su hija o hijas. Generalmente estos hechos no son

denunciados y aparece con mayor frecuencia en las zonas rurales del país. En este acápite, es necesario también referirnos al ACOSO SEXUAL, entendido como a las insinuaciones y presiones de carácter sexual repetidas y a determinadas formas de contacto físico, al que se halle sometido un niño, niña o adolescente. Puede ser implícito, solicitado o exigido.

Las distintas formas de aproximación a la mujer en general a las niñas, niños y adolescentes de edad, no son consideradas como maltrato en determinados sectores sociales, sobre todo en la población masculina. Sin embargo, hay que advertir que el acoso en sus diferentes formas, trasciende los límites socioculturales de relacionamiento, en la medida que induce, seduce, conquista y presiona utilizando los resortes de la sensualidad, el erotismo que no siempre llegan a ser controlados por las niñas, niños y adolescentes.

Ausencia Total de Atención

Según Ballesteros es el: “Proceso por el cual se puede dirigir los recursos mentales sobre los aspectos más relevantes del medio, o bien sobre la ejecución de determinadas acciones que se consideran más adecuadas; entre las cuales se hace referencia al estado de observación y de alerta que permiten tomar conciencia de lo que ocurre en el entorno”. Por lo tanto, la atención es la que les permite a los niños comprender su entorno y organizar la información recibida que son necesarias para aprender y entender los diferentes procesos mentales.

Para Pesántez, Ríos y Boscaini, la atención es: “La capacidad mediante la cual se relacionan el estímulo y permite concentrar el interés en una acción, objeto o persona”, dentro de la infancia se debe estimular la atención para lograr en los niños procesos de concentración dentro del aprendizaje y lograr la significación en la conceptualización a través de orientar, seleccionar y archivar la información.

Otras fuentes de sufrimiento de las niñas, niños y adolescentes, son derivados del poco tiempo y atención que los padres puedan dedicar a sus hijos. Normalmente, en la mayoría, tanto el padre como la madre realizan trabajos fuera de a casa, ya que la situación económica por la que atraviesan las familias, no da margen para que uno solo pueda mantener el hogar. A causa de ello, muchas niñas, niños y adolescentes, tienen que soportar sufrimientos físicos y morales. Desde muy temprana edad tienen que quedarse solos en su casa; y los mayores quedan al cuidado de los hermanos pequeños, entregándoles así una responsabilidad que de ninguna manera es propia de su edad. Si tenemos que analizar nuestra realidad,

los hijos pequeños, siempre constituyen un "estorbo" en el trabajo, pues, la madre no atiende bien ni al hijo, ni al trabajo.

Lamentablemente, tampoco los niños a edad temprana pueden expresar su estado de ánimo, pero, se sabe que estas niñas, niños y adolescentes conforman carácter muy distinto a aquellos otros que tienen a su madre en casa todo el día son objeto continuo de sus atenciones y caricias, aspectos gratificantes de la vida infantil que otros desconocen.

Falta de Control

El concepto del modelo tradicional de familia (padre, madre e hijos) se ha diversificado en la actualidad para poder abarcar las diversas tipologías que existen en la realidad en relación con su estructura, jerarquía, funciones y los roles de sus miembros. "Padres y madres han tenido que vivir y sobrellevar profundas transformaciones durante las últimas décadas, lo cual ha supuesto una auténtica revolución familiar" (Valdivia, 2010).

Ya habíamos manifestado que los hijos necesitan y merecen toda la atención de los padres, "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento" (Asamblea General de Naciones Unidas, 1959, p.1). Las niñas, niños y adolescentes retraídos o simplemente malhumorados, son algunas de las consecuencias de la poca atención que se les presta. La ausencia de atención a los hijos significa también que no existe ningún tipo de control. Es evidente que la situación actual, exige que ambos cónyuges trabajen, pero, significa abandonar a los hijos, sin control de ninguna clase, especialmente, cuando los hijos niños, niñas y adolescentes por su edad requieren más de la presencia de los padres y estos a ejercer mayor control sobre ellos.

El comportamiento de los hijos, depende mucho del grado de libertad o control que se haya ejercido sobre ellos. Ya la Biblia nos refería con mucha anterioridad: "El muchacho que se deja a rienda suelta estará causando vergüenza de su madre".

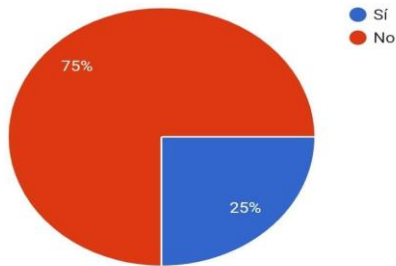
"Son familias desintegradas. O sea, el papá ha adoptado, o ya tiene otra pareja, y conviven con hijos de la primera pareja, entonces eso es lo que se ve frecuentemente, y familias numerosas" (Técnico de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de La Guardia).

RESULTADOS

¿Considera que el Estado boliviano brinda suficiente protección legal y profesional a los niños, niñas y adolescentes en casos de abandono o maltrato?



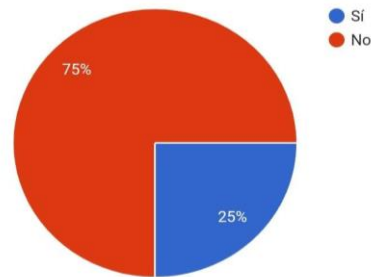
36 respuestas



¿Cree que las instituciones del Estado (Defensoría, Policía, Juzgados) actúan con rapidez y eficacia ante denuncias de maltrato infantil?



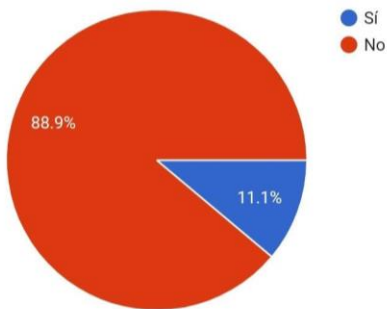
36 respuestas



¿Piensa que las leyes actuales en Bolivia son suficientes para proteger a los niños y adolescentes del abandono?



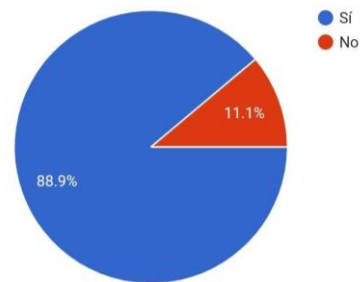
36 respuestas



¿Cree que el Estado deba crear nuevos programas con profesionales capacitados que coadyuven en la protección de los niños maltratados?



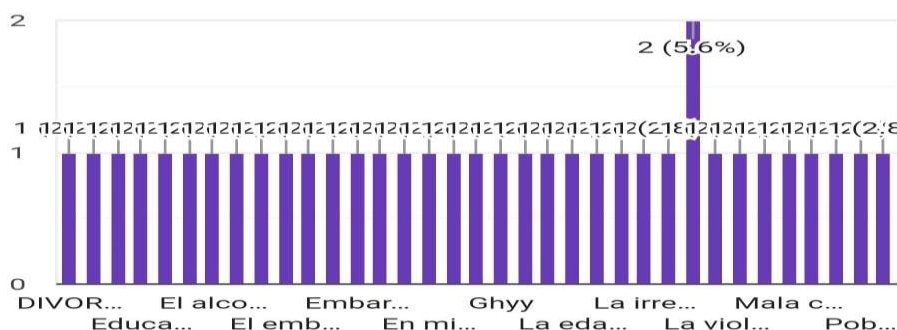
36 respuestas



Cuáles considera que son las causales para el maltrato y abandono de niños niñas y adolescentes?

Copiar

36 respuestas



CONCLUSIONES

Se llegó a las siguientes conclusiones:

Es evidente e inexcusable la existencia del niño maltratado y abandonado. Estos hechos son multicausales, es decir, ocasionados por factores económicos, sociales y culturales, que producen en los niños, niñas y adolescentes trastornos graves en su desarrollo físico y mental, comprometiendo seriamente su futuro.

Para la formulación de programas de ayuda y protección de los niños, no se toman en cuenta a estos como autores de su propia realidad, no tienen oportunidades para opinar sobre su futuro; el niño, niña y adolescente, en realidad, no vive en libertad como un ser con iniciativas y potencialidades propias. En este sentido, vemos que es imprescindible eliminar los rasgos autoritarios de los padres, tutores, guardadores, educadores, y demás responsables de su formación quienes más bien deben disponer medidas para escuchar sus necesidades individuales y colectivas, sobre el tratamiento y violaciones a sus derechos generando de esta manera un criterio propio y fundamentado.

Es necesario establecer que no se deben atacar los efectos que presentan los niños, niñas y adolescentes maltratados, sino se deben hacer verdaderos esfuerzos para que sean atacadas las causas, estructurales como la violencia de los padres, el alcoholismo, la crisis económica, la desocupación, la poca preparación cultural de los padres, factores causales que resultan en el maltrato o abandono. Los establecimientos educativos y los profesores son importantes protagonistas para convocar y dialogar con

los padres de familia. Deben intervenir también la Iglesia, la prensa y todos aquellos profesionales entendidos en la problemática.

Es imprescindible establecer que, con la dotación de un presupuesto adecuado y otros recursos señalados, la atención de los hogares dependientes del estado, será más efectiva, más aún con las políticas del gobierno central pueda realizar a favor de este sector.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aldeas Infantiles SOS Y RELAF (Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar. (2011). Documento de divulgación latinoamericano. Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América latina Contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria. Buenos Aires: Autor. Disponible en:

<http://www.relaf.org/Documento.pdf>

BALLESTEROS, J. ¿Es eficaz la intervención breve en bebedores a riesgo en el ámbito de la atención primaria? Una revisión sistemática de estudios españoles. Trastornos Adictivos 2000. CÓDIGO DE FAMILIA, Editorial Juventus La Paz- Bolivia.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL, promulgado el 7 de febrero de 2009 Decreto Supremo No. 2377 Reglamentado a la ley No 548 Código Niño, Niña y adolescente Bolivia

CABANELLAS GUILLERMO "Diccionario de Derecho Usual" Editorial 11 Edición 1976 Tomas II, III, IV Buenos Aires Argentina.

ENGELS, FEDERICO" EI Origen de La Familia, de la propiedad Privada y del Estado La Paz- Bolivia Editorial América 1996, Pag 186.

Cajias Huascar "Criminología" Editorial Juventud 3ra Edición 1970 Tomo II La Paz- Bolivia Pag. 374.

Ángel Peñaranda B. "La delincuencia Juvenil y la Educación", Edt. Don Bosco, La Paz 197 n6 Pag. 149.

Diccionario jurídico Pag. 687

Diccionario de Derecho Usual Edit. Heliasta, B. Arias Argentina, Edición 1976, tomo II. Pag.176

Cit. Por Guillermo. Cabanellas, ob. Cit. Pag176.

Historia Ilustrada del Mundo" Edit. Salvat, Barcelona - España 1971, pag. 556.

Fuente: <https://concepto.de/educacion-4/#ixzz8miU9dA7g>



Jiménez Morago J, Moreno Rodríguez MC, Oliva Delgado A, Palacios González J, Saldaña Sage D: El maltrato infantil en Andalucía. Dirección General de Atención al Niño. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales. Junta de Andalucía. Sevilla, 1995.

Pineda, L. (2008). Factores psicosociales asociados al abandono infantil de un grupo de adolescentes institucionalizadas en un centro de protección de la ciudad de Bogotá. Disponible en http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/655/1/Factores_psicosociales_asociados_Pineda_2008.pdf

Valdivia, M. del C. (2010). Madres y Padres competentes. Claves para optimizar las relaciones con nuestros hijos e hijas. Barcelona: Grao

